

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME FINAL

Código RUCT	5600863
Denominación del título	Programa de Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales (PDELLCS)
Universidad/es	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Centro/s	Escuela de Doctorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

La **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa** (ACCUEE), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y del artículo 10 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba indicado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ACCUEE, de forma colegiada, ha considerado tanto el informe emitido por las personas expertas externas que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo de 20 días hábiles para la presentación de alegaciones al Informe Provisional para la Renovación de la Acreditación (IP) remitido a la Universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente Informe Final de Renovación de la Acreditación (IFA).

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Servicios Múltiples III - 3ª Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 423591

C/ Álamo, 54 – 2.ª planta
35014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 455550

C: calidad.accuee@gobiernodecanarias.org -

W: www.gobiernodecanarias.org/educacion/accuee/

T: [@ACCUEE_gobcan](https://twitter.com/ACCUEE_gobcan)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIovDvEg2zy10Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

CRITERIO 1. LA INSTITUCIÓN ASEGURA QUE EL PROGRAMA DE DOCTORADO SE DESARROLLA PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS DOCTORANDOS/AS

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D1.1.- Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la Memoria Verificada, permiten que los/as estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.		X			
D1.2.- Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la Memoria Verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.		X			
D1.3.- Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos y de las doctorandas se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la Memoria Verificada y contribuyen a su formación como investigadores e investigadoras.		X			
D1.4.- Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.			X		

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D: No se alcanza; NA: No Aplica)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1:

D.1.4.- Aunque la participación del profesorado extranjero ha mejorado (cuatro profesores externos) con respecto a otros cursos este se limita a formar parte de los tribunales de tesis con mención internacional por lo que, se recomienda seguir trabajando en acciones que mejoren este aspecto.

El Informe Final de Seguimiento de la ACCUEE (IFS) de 2023 hace referencia a la necesidad de aumentar el número de tesis con mención internacional y en cotutela. El DELLCOS describe esta situación señalando que se han seguido promoviendo las cotutelas nacionales e internacionales tanto desde los responsables del Programa, en particular, como desde la Escuela de Doctorado, que lo vienen incluyendo como un objetivo del centro durante sucesivos cursos académicos.

En este sentido, se valora que la titulación en el plan de mejora del seguimiento contempla la siguiente acción de mejora: *Actualizar la información relacionada con las instituciones colaboradoras y consignar dichos datos en la siguiente modificación que se solicite*. Dicha mejora consta como "en proceso", con fecha de ejecución 2025. Se indica que no se ha realizado aún la solicitud de modificación del título, dado que este no puede someterse a varios

Informe Final de Acreditación	Página 2 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIovDvEg2zy10Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

procesos de evaluación simultáneamente por lo que, una vez se haya concluido el proceso de acreditación se solicitará la modificación de la MV correspondiente. Las Actas de la Comisión Académica correspondientes al curso 2023/24 (nº 72 a 78) dan fe de los primeros pasos hacia dicha Modificación (MM).

ASPECTOS DEL CRITERIO 1 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES:

No se contemplan.

ASPECTOS DEL CRITERIO 1 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO:

- Realizar lo antes posible la modificación del título haciendo referencia a la incorporación de las instituciones colaboradoras que faltan por incluir.
- Establecer medidas concretas para fomentar el número de tesis en cotutela o con mención internacional, así como la participación de profesorado extranjero.

RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 1:

No se contemplan.

CRITERIO 2. EL PROGRAMA PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA RELATIVA A SU DESARROLLO Y A LOS RESULTADOS ALCANZADOS, ACCESIBLE PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D2.1.- El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la Memoria Verificada.			X		

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D: No se alcanza; NA: No Aplica)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2:

D2.1.- En general, la información facilitada por el programa de doctorado es completa, adecuada y fácilmente accesible. Titulación y Escuela de doctorado están enlazadas en la página web para que cualquier MM quede recogida en ambas de forma instantánea, lo cual se valora positivamente. No obstante, la página web está desactualizada en lo referente a las entidades colaboradoras y al profesorado, cuestiones indicadas en la propuesta de modificación aprobada por ANECA en 2020.

Informe Final de Acreditación	Página 3 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - UPGC
-------------------------------	----------------	---

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIoVdEg2zy10Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

ASPECTOS DEL CRITERIO 2 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES:
No se contemplan.
ASPECTOS DEL CRITERIO 2 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO:
- Corregir la información que aparece en la página web sobre el profesorado y su adscripción para que coincida con lo consignado en la MM (2020).
RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 2:
No se contemplan.

CRITERIO 3. EL PROGRAMA DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO, QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA REVISIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D3.1.- El sistema de garantía interno de calidad (SIGC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.		X			

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D: No se alcanza; NA: No Aplica)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3:
El sistema de garantía interno de calidad (SIGC) implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.
ASPECTOS DEL CRITERIO 3 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES:
No se contemplan.
ASPECTOS DEL CRITERIO 3 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO:
No se contemplan.
RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 3:
No se contemplan.

Informe Final de Acreditación	Página 4 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - UPGC
-------------------------------	----------------	---

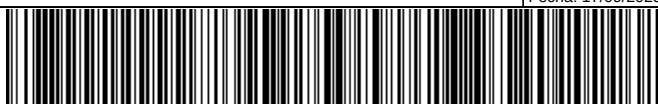
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000GFcMmWIovDvEg2zy10Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CRITERIO 4. EL PERSONAL INVESTIGADOR ES SUFICIENTE, TIENE UNA DEDICACIÓN ADECUADA Y REÚNE LOS REQUISITOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D4.1.- Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes.			X		
D4.2.- El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.		X			
D4.3.- Los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la Memoria Verificada se han hecho efectivos.		X			

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D: No se alcanza; NA: No Aplica)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4:

D4.1.- El personal investigador que participa en el DELLCOS es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa. No obstante, los datos sobre el profesorado actual, no coinciden con la plantilla consignada en la MV en vigor (2020) por lo que, habría que modificarlo.

Las encuestas realizadas al PDI indican que en general, este colectivo muestra altos niveles de satisfacción con el desarrollo del proceso formativo (4,33 en 2019/20, 4,37 en 2021/22) e investigador (4,42 en 2019/20, 4,33 en 2021/22), aunque la percepción sobre la carga de trabajo es algo más moderada con una puntuación de 4,04 en 2019/20 y un descenso a 3,87 en 2021/22.

ASPECTOS DEL CRITERIO 4 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES:

No se contemplan.

ASPECTOS DEL CRITERIO 4 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO:

- Realizar la modificación del plan de estudios en la que se actualice el profesorado del programa de doctorado.

Informe Final de Acreditación	Página 5 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIovDvEg2zyl0Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 4:

No se contemplan.

CRITERIO 5. LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS SE CORRESPONDEN CON LOS INCLUIDOS EN LA VERSIÓN APLICABLE DE LA MEMORIA VERIFICADA.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D5.1.- Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos y de las doctorandas se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la Memoria Verificada y/o en sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.		X			

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D: No se alcanza; NA: No Aplica)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 5:

D5.1.- La Universidad cuenta con servicios de orientación académica sobre las necesidades del proceso de formación de los doctorandos y de las doctorandas como investigadores e investigadoras. No obstante, el estudiantado y las personas egresadas entrevistadas afirman no conocer el Plan de Acción Tutorial y de Orientación al estudiante, ni haber utilizado los servicios que se ofrecen, dado que estas labores de orientación académica son realizadas por los propios directores y tutores del PD.

ASPECTOS DEL CRITERIO 5 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES:

No se contemplan.

ASPECTOS DEL CRITERIO 5 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO:

No se contemplan.

RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 5:

- Establecer acciones de mejora para difundir de forma adecuada el Plan de Acción Tutorial y de Orientación al estudiante.

Informe Final de Acreditación	Página 6 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIovDvEg2zy10Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CRITERIO 6: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Y SE ADECUAN A SU NIVEL 4 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES).

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D6.1.- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.		X			

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D; No se alcanza; NA: No Aplica)

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 6:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

ASPECTOS DEL CRITERIO 6 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES:

No se contemplan.

ASPECTOS DEL CRITERIO 6 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO:

No se contemplan.

RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 6:

No se contemplan.

CRITERIO 7: LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO SON ADECUADOS A SUS CARACTERÍSTICAS Y AL ÁMBITO CIENTÍFICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

DIRECTRICES DE EVALUACIÓN	A	B	C	D	NA
D7.1.- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la Memoria Verificada y se considera adecuada a las características de los estudiantes y al ámbito científico del programa.		X			
D7.2.- Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos y de las doctorandas, y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión de la Memoria Verificada.		X			

(A: Se supera excelentemente; B: Se alcanza; C: Se alcanza parcialmente; D; No se alcanza; NA: No Aplica)

Informe Final de Acreditación	Página 7 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIovDvEg2zy10Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 7: Los resultados de programa de doctorado son adecuados a sus características y al ámbito científico del programa de doctorado.
ASPECTOS DEL CRITERIO 7 CONSIDERADOS COMO INCUMPLIMIENTOS GRAVES: No se contemplan.
ASPECTOS DEL CRITERIO 7 QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO: No se contemplan.
RECOMENDACIONES DE MEJORA DEL CRITERIO 7: No se contemplan.

Informe Final de Acreditación	Página 8 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	------------------------------	--

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación emite un Informe Final de renovación de la acreditación en términos **FAVORABLES**.

SE INDICAN LOS INCUMPLIMIENTOS GRAVES DETECTADOS:

No se han detectado incumplimientos considerados como graves en este proceso de evaluación de la titulación.

SE DETALLAN AQUELLOS ASPECTOS QUE SERÁN OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE EVALUACIÓN:

En lo que respecta al **Criterio 1. LA INSTITUCIÓN ASEGURA QUE EL PROGRAMA DE DOCTORADO SE DESARROLLA PARA CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LOS DOCTORANDOS/AS.**

1. Realizar lo antes posible la modificación del título haciendo referencia a la incorporación de las instituciones colaboradoras que faltan por incluir.
2. Establecer medidas concretas para fomentar el número de tesis en cotutela o con mención internacional, así como la participación de profesorado extranjero.

En lo que respecta al **Criterio 2. EL PROGRAMA PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN COMPLETA Y ACTUALIZADA RELATIVA A SU DESARROLLO Y A LOS RESULTADOS ALCANZADOS, ACCESIBLE PARA TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

3. Corregir la información que aparece en la página web sobre el profesorado y su adscripción para que coincida con lo consignado en la MM (2020).

En lo que respecta al **Criterio 4. EL PERSONAL INVESTIGADOR ES SUFICIENTE, TIENE UNA DEDICACIÓN ADECUADA Y REÚNE LOS REQUISITOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO.**

4. Realizar la modificación del plan de estudios en la que se actualice el profesorado del programa de doctorado.

Informe Final de Acreditación	Página 9 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	----------------	--

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSA SUAREZ VEGA - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 17/09/2025 - 12:31:35

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

RP001-000GFCMmWIovDvEg2zyl0Sx/w==



El presente documento ha sido descargado el 17/09/2025 - 12:38:54

SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES, QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DEL TÍTULO:

En lo que respecta al **Criterio 5. LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS SE CORRESPONDEN CON LOS INCLUIDOS EN LA VERSIÓN APLICABLE DE LA MEMORIA VERIFICADA.**

1. Establecer acciones de mejora para difundir de forma adecuada el Plan de Acción Tutorial y de Orientación al estudiante.

La Universidad presenta acciones para los aspectos que serán objeto de especial atención y para las anteriores recomendaciones, estableciendo recursos necesarios, fecha de implantación, fecha de medición, resultados esperados, personas responsables de implantación, acciones-responsable, evidencias y fecha estimada.

El seguimiento de este título, teniendo en cuenta los aspectos de especial atención, así como las recomendaciones de mejora indicadas, se realizará aplicando el protocolo de la ACCUEE establecido para tal efecto.

Informe Final de Acreditación	Página 10 de 10	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES - ULPGC
-------------------------------	-------------------------------	--